

El palmicultor

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

Diciembre de 2000 - No. 346

Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero.

Cenipalma, 10 años de investigación

El 18 de diciembre de 2000 se celebraron los primeros 10 años de labores del Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma. Esta institución surgió por iniciativa de los palmicultores que conscientes de la importancia de la investigación en el desarrollo del sector la crearon durante el XVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite en 1990.

En el acto de celebración intervinieron Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Argemiro Reyes Rincón, Presidente de la Junta Directiva de Cenipalma y Armando Samper Gnecco, Miembro Honorario de la Junta Directiva de Cenipalma.

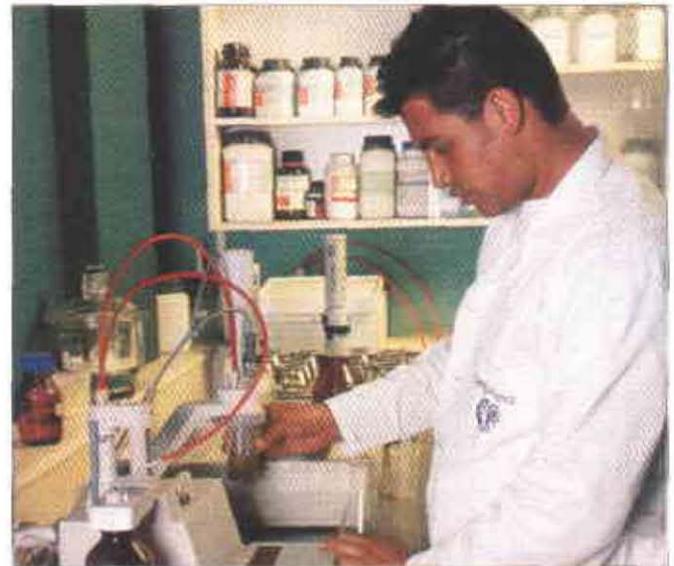
Jens Mesa sostuvo en su discurso que gracias a la investigación "pasamos de tener una acción reactiva para empezar a pensar de una manera estratégica hacia el futuro a través del fortalecimiento de la competitividad".

CONTINUA PÁG. 2 ▶

Definido programa de estabilización para el aceite de palma y de palmiste en la vigencia 2001

El Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios Para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, en su reunión ordinaria del pasado 20 de diciembre definió el programa de estabilización que servirá de base para las operaciones de estabilización que realizará el Fondo en el 2001. Para

CONTINUA PÁG. 3 ▶



Principales resultados de las gestiones de Fedepalma frente a la Reforma Tributaria

Los siguientes son algunos aspectos fundamentales directamente relacionados con el sector palmero y la Reforma Tributaria (Ley 072 de 2000).

1. Se incluyeron como exentas de IVA la semilla para siembra de palma de aceite de la partida 1207.10.10.00 Nuez y almendra de palma para siembra.
2. Se mantuvieron exentas del impuesto sobre la renta y complementarios a las empresas asociativas de trabajo

CONTINUA PÁG. 5 ▶

En esta edición

Talleres de trabajo con las Corporaciones Autónomas Regionales **PÁG. 6**

Cena de Fin de Año

PÁG. 10

Se firma nueva alianza estratégica

PÁG. 14

Definido programa de...

◀ VIENE DE LA PÁG. 1

el efecto, el Comité Directivo determinó que la producción proyectada para dicho año se distribuya en los mercados interno y de exportación, con los siguientes porcentajes:

- a) Aceite de Palma: El 75% de la producción nacional prevista para el 2001 deberá orientarse como ventas al mercado interno, y el 25% de ésta como ventas al mercado de exportación.
- b) Aceite de Palmiste: El 54% de la producción nacional prevista para el 2001 deberá orientarse como ventas al mercado interno, y el 46% de ésta como ventas al mercado de exportación.

Para la determinación de este programa, el Comité Directivo del Fondo tuvo en cuenta la situación del mercado de aceites y grasas, y de los aceites de palma y de palmiste en particular, presentada en el año 2000 y las proyecciones previstas para 2001.

Evaluación Programa de Estabilización 2000

De acuerdo con las cifras que se tienen disponibles para el año 2000, la producción de aceite de palma estará alrededor de 522.000 toneladas, cifra superior en 4,4% a la producción de 1999 y en un 1,1% al estimativo previsto para el año (516.000 ton). El incremento se debió fundamentalmente al mejoramiento en el coeficiente de extracción promedio, el cual pasó del 20,6%

alcanzado en 1999 al 21,4% estimado para 2000.

Por lo anterior y debido al buen comportamiento del consumo que presentó el mercado interno en el año 2000, el aceite de palma crudo aumentará su participación en el consumo total de aceites y grasas del país del 52,6% que presentó en 1999 al 55,6% en 2000.

Las exportaciones de aceite de palma para el año 2000 se estiman en 122.000 toneladas, con un crecimiento del 11,4% respecto a las realizadas en 1999. Estas exportaciones representan una ejecución del 23,4% de la producción del año 2000 (522.000 tons), la cual es ligeramente superior al programa presupuestado para las operaciones del Fondo, que había sido del 22%.

Por su parte, la producción de aceite de palmiste para el año 2000 fue de 45.400 toneladas, que frente a la registrada en 1999 significa un crecimiento del 12,8% y frente a la proyectada inicialmente del 7,3% (42.300 ton). Este crecimiento se explica principalmente por el buen comportamiento de la producción de fruto de palma de aceite y por el incremento en los coeficientes de extracción, tanto de almendra como de aceite de palmiste.

El buen comportamiento de la producción conllevó a que se presentará una gran dinámica de las exportaciones de aceite de palmiste, pues a pesar de la gran oferta disponible en el mercado local y de la competitividad de los precios del aceite de palmiste, la demanda de la industria de aceites



y grasas no reaccionó y por el contrario disminuyó la participación en el mercado de aceites y grasas de este producto, al pasar del 3,7% en 1999 al 3,6% en 2000. De esta forma, las exportaciones de aceite de palmiste estuvieron en el año 2000 alrededor de 19.300 toneladas, con un crecimiento del 35% frente a 1999.

En cuanto al consumo total estimado de aceites y grasas animales y vegetales en Colombia éste tendrá en 2000 un aumento del 1,7% respecto a 1999, ubicándose alrededor de 17,3 Kg per cápita.

Programa de Estabilización 2001

Las proyecciones del sector palmero para el año 2001 estiman en 553.000 toneladas la producción de aceite de palma y en 47.700 toneladas las de aceite de palmiste, con crecimientos del 5,7% y 5,0% respectivamente, frente a 2000. Con respecto al consumo total de aceites y grasas del país en 2001, debido a la lenta recuperación de la economía colombiana que se prevé para ese año, proyecta que este se mantendrá en términos per cápita (17,3 Kg), lo cual implicaría un crecimiento del 1,9% en el volumen total, alcanzando un monto total de 745.000 toneladas.

Con base en lo anterior, teniendo en cuenta las perspectivas de producción de la palma de aceite en Colombia y considerando que se prevé un bajo nivel de los precios internacionales de los principales aceites y grasas, el Comité Directivo del Fondo de Estabilización consideró de gran importancia para el sector palmero colombiano mantener en el 2001 o incluso aumentar la participación del aceite de palma en el mercado nacional de aceites y grasas. En el caso del aceite de palmiste, debido al estancamiento del consumo en el mercado local, se presupuestó aumentar el nivel de la oferta exportable.

En resumen, si la producción estimada de aceite de palma para el año 2001 alcanza 553.000 toneladas, de acuerdo al Programa de Estabilización presupuestado por el Comité Directivo del Fondo, la oferta exportable sería de 138.000 toneladas y las ventas al mercado local de 415.000 toneladas. En lo que respecta al Programa de Estabilización para el aceite de palmiste, si la proyección de 47.400 toneladas se logra, se presupuesta destinar 26.000 toneladas para el mercado interno y 21.900 para el de exportación.

MODIFICACIONES A LA NORMATIVA DE LOS CERTIFICADOS DE COMPENSACION

Con el objetivo de aumentar la demanda por los Certificados de Compensación expedidos por los Programas de Estabilización de los aceites de palma y de palmiste, vigencia 2000, el Comité Directivo del Fondo realizó algunas modificaciones a la normativa de estos, en la reunión realizada el pasado 20 de diciembre de 2000.

En este sentido, modificó el Reglamento para las operaciones de estabilización, mediante el Acuerdo No 074, estableciendo que los Certificados de Compensación solamente podrán ser utilizados para pagar cesiones del programa de estabilización para el cual fueron emitidos y las de los programas de estabilización de vigencias posteriores.

De acuerdo a lo anterior, las Cesiones de Estabilización del año 2000 que se causen en diciembre y las que están pendientes de pago, no podrán ser canceladas con Certificados de Compensación expedidos sobre exportaciones que se realicen en desarrollo de los Programa de Estabilización de los aceites de palma y de palmiste, en el año 2001. 

